

Rivera, 6 de Agosto 2019

VISTO: la necesidad de la Jefatura Comercial Departamental de Tacuarembó, a los efectos de la contratación de 3 (tres) recursos a los efectos de realizar tareas en Atención al Cliente, por el período 08/08/19 al 31/12/19.

RESULTANDO: que se considera de suma importancia contar con esta contratación a los efectos de no resentir en normal funcionamiento del Organismo.

RESULTANDO: que es imprescindible contar con este servicio con el fin de cumplir con los plazos establecidos para esta tarea por la Superioridad.

RESULTANDO: que la Sub Gerencia Comercial Operativa Región Noreste, comparte dicha necesidad y AUTORIZA el crédito necesario.

ATENTO: a lo dispuesto por el Directorio en al R/D N° 1003/12, la Sub Gerencia Comercial Operativa Región Noreste

RESUELVE: REITERAR el crédito solicitado en el Pedido N° 11052588 para la contratación de la empresa **ELEMANY S.A.**, por el \$ 563.971,20 (pesos uruguayos quinientos sesenta y tres mil novecientos setenta y uno con 20/100) más I.V.A.

Trámite SAP N° 11052588

Eduardo Ferreira
Sub Gerente Comercial Operativo
Región Noreste